Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N. **2737**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A HS EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DEL ARQ. HUGO A. SANABRIA, EN EL MARCO DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 014/12 "CONSTRUCCION DEL BLOQUE I DE DEPARTAMENTOS CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LA CIUDAD DE LIMPIO"

Asunción, 05 de diciembre de 2012.

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional ***N° 014/12 "Construcción del Bloque I Departamentos – con Oferta de Terreno + Infraestructura Básica en la Ciudad de Limpio – Segundo Llamado",*** previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) N° 238993/12, aprobado a través de Resolución N° 2205, de fecha 29 de octubre de 2012 y cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 4.581/2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"** y su Decreto Reglamentario N° 8.334/12.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 165/2012, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Licitación Pública Nacional N° 014/12, aprobado por Ley N° 4.581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Que, el Comité de Evaluación por Acta de Evaluación N° 52/2012, de fecha 28 de noviembre de 2012: *"...del trabajo de evaluación realizado, concluye: Recomendar al Sr. Ministro lo siguiente: adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional* ***N° 014/12 "Construcción de Bloque I Departamentos – con Oferta de Terreno + Infraestructura Básica en la Ciudad de Limpio – Segundo Llamado",*** *a HS Empresa de* **CONSTRUCCIONES DEL ARQ. HUGO A. SANABRIA LEZCANO,** *por un monto total de G 1.396.098.540 (guaraníes un mil trescientos noventa y seis millones noventa y ocho mil quinientos cuarenta) por haber presentado la oferta más conveniente, adecuándose a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones debidamente presentadas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.*
Corresponde señalar que esta contratación es plurianual incluida en el PAC N° 238993, por un monto total de guaraníes Gs. 1.270.000.000.- (guaraníes un mil doscientos setenta millones), asignándose la suma de Gs. 889.000.000.- (guaraníes ochocientos ochenta y nueve millones) para el presente Ejercicio Fiscal y el saldo sujeto a la disponibilidad presupuestaria para el año 2013..."

Que, según DICTAMEN UOC N° 86/12, de fecha 03 de diciembre de 2012, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones Abog. Alberto D. Rivero Mendoza, expresa cuanto sigue: *"...esta Unidad Operativa de Contratación se adhiere a la evaluación realizada y eleva el Acta del Comité de Evaluación N° 052/2012 a consideración de la máxima autoridad para la emisión de la Resolución de adjudicación que lo apruebe si así fuere pertinente..."*

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N. **2737**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A HS EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DEL ARQ. HUGO A. SANABRIA, EN EL MARCO DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 014/12 "CONSTRUCCION DEL BLOQUE I DE DEPARTAMENTOS CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LA CIUDAD DE LIMPIO"

Asunción, 05 de diciembre de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

El Ministro - Secretario Ejecutivo de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional ***N° 014/12 "Construcción del Bloque I Departamentos – con Oferta de Terreno + Infraestructura Básica en la Ciudad de Limpio – Segundo Llamado"*** a HS Empresa **CONSTRUCCIONES DEL ARQ. HUGO A. SANABRIA LEZCANO,** hasta la suma de G 1.396.098.540.- (guaraníes un mil trescientos noventa y seis millones noventa y ocho mil quinientos cuarenta).

Art. 2°) Imputar las erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución por un monto de G 889.000.000.- (guaraníes ochocientos ochenta y nueve millones) a ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2012, **Rubro 450 – "Tierras, Terrenos y Edificaciones", Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro,** quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 3°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales y la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. ELIODORO MARECOS IBARROLA
Ministro – Secretario Ejecutivo